

19. La administración educativa. Organización actual del Ministerio de Educación y Ciencia. Las Direcciones Generales y la Secretaría General Técnica.

20. Organos periféricos del Ministerio de Educación y Ciencia. Las Delegaciones Provinciales. Su regulación y competencias. La Administración institucional. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

21. Consideración especial de la Dirección General de Universidades. Junta Nacional de Universidades. Consejo de Rectores. Consejo Nacional de Educación.

22. Las Universidades. Su naturaleza jurídica. Los Estatutos de las Universidades. Organización académica. Departamentos. Institutos. Colegios. Facultades universitarias. Escuelas universitarias.

23. Regulación de la Ley General de Educación en materia de estudiantes. Sistemas de ingreso en la Universidad. Régimen administrativo de alumnos. Representación estudiantil. Régimen de becas y ayudas.

24. El profesorado universitario. Clases y funciones. Régimen jurídico.

25. Estatutos de la Universidad de Santiago de Compostela. Estructura de la Universidad. Organos de gobierno y administración. Los Patronatos universitarios.

Nociones de Derecho administrativo

1. La idea del Derecho. La función social del Derecho. Derecho objetivo: Derecho público y Derecho privado. Derechos especiales.

2. El Derecho administrativo: Origen y evolución histórica. Concepto y contenido.

3. Las fuentes del Derecho administrativo. Su jerarquía. La Ley y el Reglamento. Los Derechos y Ordenes ministeriales. Instrucciones o circulares. Otras fuentes de Derecho administrativo.

4. La Ley de Procedimiento Administrativo. Idea general de la iniciación, instrucción y terminación del procedimiento administrativo.

5. El acto administrativo. Su concepto. Clases y elementos. Motivaciones y notificaciones de los actos administrativos. El silencio administrativo.

6. Ejecutoriedad y suspensión del acto administrativo. Invalidez del acto administrativo. Nulidad y anulabilidad. Revisión de oficio.

7. Los contratos administrativos. Concepto y clases. Estudio de sus elementos. Su cumplimiento. La revisión de precios. Resolución, rescisión y renuncia de los contratos.

8. El servicio público. Forma de gestión de los servicios públicos. Examen especial de la gestión directa.

9. La gestión indirecta. Sus modalidades. La concesión. Su régimen jurídico. Empresas públicas y Empresas mixtas.

10. La expropiación forzosa. Concepto, naturaleza y fundamento. Elementos. Procedimiento general de la expropiación forzosa. Garantías jurisdiccionales. La requisita. La ocupación temporal. La transferencia coactiva de bienes fungibles.

11. Los recursos administrativos. Concepto y clases. Recursos de alzada. Recursos de reposición, revisión y súplica. Las reclamaciones económico-administrativas.

12. La jurisdicción contencioso-administrativa. Su organización en España. Las partes. Actos impugnables. Idea general de procedimiento.

13. La responsabilidad de la Administración. Idea general del régimen vigente.

14. La función pública: Su importancia en los Estados modernos. Evolución histórica en España. Ley de 7 de febrero de 1964: Sus características.

15. Los funcionarios públicos. Concepto y clases de funcionarios. Persona: contratado y laboral. Los funcionarios de carrera. Los Cuerpos interministeriales. Los funcionarios de empleo: Interinos y eventuales.

16. La selección de los funcionarios públicos. Requisitos para el ingreso en la función pública. Procedimiento de selección. La formación. La Escuela Nacional de Administración Pública. El perfeccionamiento. Su importancia.

17. La adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones de los funcionarios. Extinción de la relación funcional.

18. Derechos y deberes de los funcionarios. Derechos económicos del funcionario. Retribuciones básicas. Retribuciones complementarias. Las Juntas de retribuciones y tasas. Su organización y funciones.

19. Régimen disciplinario de la función pública. Faltas y sanciones. Procedimiento sancionador.

20. La Seguridad Social de la función pública. Los derechos pasivos. La ayuda familiar. Mutualismo funcional. Otras prestaciones de asistencia social.

21. Organos de gestión de la función pública. Organos superiores. Su competencia. La Comisión Superior de Personal. La Dirección General de la Función Pública. La Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia.

22. La Seguridad Social en España. Su evolución histórica. Regulación actual de la Seguridad Social. Idea general de sus distintos regímenes.

23. Los Organos de administración y gestión de la Seguridad Social. La aplicación y la extensión de la Seguridad Social en la función pública. Personal protegido. La responsabilidad em-

presarial de la Administración en el campo de los seguros sociales.

24. Acción protectora de la Seguridad Social. Accidentes de Trabajo. Enfermedad profesional. Accidente no laboral y enfermedad común. Incapacidad laboral transitoria.

25. Invalidez. Vejez. Muerte. Supervivencia. Protección a la familia. Deempleo. Asistencia social y acción formativa.

26. El Régimen de Mutualismo Laboral. El servicio de Mutualidades Laborales. Organización, funciones y prestaciones. Financiación de la Seguridad Social. Salarios bases de cotización. Cuota del productor. Cuota empresarial y aportación del Estado.

27. Inscripción, afiliación, altas y bajas. Principales documentos. Procedimiento de liquidación de cuotas de Seguridad Social. La Inspección de Trabajo.

15795

RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir tres plazas de Delineantes en los Servicios Generales de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se hace público el orden de actuación de los opositores a las mismas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 6.4 de la resolución de esta Universidad Complutense de Madrid de 21 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir tres plazas de delineantes,

Este Tribunal ha acordado publicar en el «Boletín Oficial del Estado» el resultado del sorteo público efectuado el día 2 de mayo de 1978, a las nueve quince horas, para determinar el orden de actuación de los aspirantes a las mencionadas plazas, habiendo correspondido en suerte el siguiente orden:

1. Labrador Urroz, Gabriel Pablo.
2. Lázaro Centeno, Paulino.
3. López Núñez, José Aurelio.
4. Llamas Montero, Francisco.
5. Martínez Rincón, Lino César.
6. Montero Izquierdo, Francisco Juan.
7. Morales Nieto, José.
8. Peña Grondona, Fernando de la.
9. Ramiro Zafra, Luis.
10. Rodríguez Amorós, Santos.
11. Silva Bolaño, Luis.
12. Utrilla Martín-Serrano, Angel.
13. Vajdaliso Virtud, Andrés.
14. Vida Espinar, Emilio.
15. Arjona Muñoz, Luis.
16. Carmona de Andrés, Angel.
17. Casillas Hernández, Luis.
18. Castillo Escribano, José del.
19. Fernández González, Javier.
20. Gómez Gómez, José Eduardo.
21. Jiménez Martín, Luis Mariano.

Madrid, 2 de mayo de 1978.—El Presidente, Luis Gutiérrez Jodra.

15796

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Alemán, turnos restringido y libre, de Institutos Nacionales de Bachillerato por el que se hace público el resultado del sorteo para determinar el acto de presentación ante el Tribunal y se dan normas del ejercicio práctico del turno libre.

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para provisión de Agregadurías de «Alemán» de Institutos Nacionales de Bachillerato convocada por Orden de 21 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 23), turnos restringidos y libre, para realizar el acto de presentación ante el Tribunal el día 12 de julio de 1978, a las diez horas el turno restringido y a las once horas el turno libre, en el Instituto Nacional de Bachillerato «Cardenal Cisneros», de Madrid.

El mismo día a las trece horas, tendrá lugar el comienzo del ejercicio único del turno restringido.

De conformidad con la base 6.3 de la Orden de 21 de febrero de 1978 se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación, que se ha celebrado el día 6 de junio de 1978. El primer opositor que intervendrá será aquel cuyos apellidos sea el siguiente al juego de letras: D K N.

De conformidad con la base 6.4 se hace público que la segunda parte del primer ejercicio del turno libre, constará de:

1. Traducción directa de un texto alemán al español sin diccionario.
2. Traducción inversa de un texto español al alemán, sin diccionario.
3. Dictado.

Madrid, 19 de junio de 1978.—El Presidente del Tribunal de Alemán, José Luis San Román Gómez.